

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento			
Domicilio particular (calle, número y localidad)		Código postal	
Teléfono de contacto			
e-mail institucional			
SITUACIÓN Y DESTINO			
Cuerpo			
Situación administrativa actual			
Especialidad			
Centro de destino. Localidad			

Declaro que reúno los requisitos generales de participación que se exigen en la base 2 de la Convocatoria de xx de octubre de 2024.

En, a dede 2024.

SR. DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN AMPLIADA DE PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN AMPLIADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) se informa:	
Tratamiento	Selección de diez docentes que participarán en las Actividades formativas enmarcadas en el Programa de cooperación territorial de refuerzo de la competencia matemática financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Responsable del tratamiento	Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica C/ Río de la Pila 13, 2ª planta, 39003, Santander.
Delegado o delegada de Protección de Datos	Delegada o delegado de Protección de Datos Peña Herbosa 29-4º 39003 Santander
Finalidad	Cobertura de las diez plazas de docentes que docentes que participarán en las Actividades formativas enmarcadas en el Programa de cooperación territorial de refuerzo de la competencia lectora financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Legitimación	RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Consecuencias de no facilitar los datos	Si no se facilitan los datos, no resulta posible realizar el registro de los documentos ni llevar a cabo los trámites administrativos para la gestión de las solicitudes de las personas interesadas.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No se prevé transferencias de datos a terceros, países u organizaciones internacionales.
Plazos previstos de conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, mientras no se solicite su supresión por el interesado una vez dado su consentimiento.
Elaboración de perfiles y decisiones automatizadas	No se elaboran perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
Derechos	El interesado o la interesada tiene los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y retirada del consentimiento prestado. Estos derechos los pueden ejercitar poniéndose en contacto con el Delegado o Delegada de Datos del Gobierno de Cantabria: Gobierno de Cantabria. C/ Bonifaz, nº 16-1º planta, 39003 Santander. Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@cantabria.es. También tiene derecho a reclamar ante la siguiente autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

En, a dede 2024.